



CONVOCATORIA PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, PARA REALIZAR PRÁCTICAS DURANTE EL PRIMER CUATRIMESTRE (1 OCTUBRE 2021 – 31 DE ENERO 2022) EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN (MAEUEC). GOBIERNO DE ESPAÑA.

LISTADO DE ASPIRANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la Universidad de Granada, a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, informó de la convocatoria de 82 plazas en los Servicios Centrales para el primer cuatrimestre del curso académico 2021-2022, y estableció un plazo de recepción de solicitudes, entre el 10 y 24 de mayo. Una vez concluido el mismo, se procede a la publicación del listado de personas, con indicación de las unidades de preferencia individual. Toda la documentación exigida a las mismas, se traslada al MAEUEC, que será el encargado de llevar a cabo la selección. La Resolución definitiva de las plazas concedidas, por parte del Ministerio, será el día 30 de junio de 2021.

Cala Recacha, Ana

Oficina Derechos Humanos / SG Naciones Unidas / SG No Proliferación y Desarme

Carrillo Arroyo, Paola

Unidad de fomento presencia española en instituciones de la UE / SG Asia Meridional y Oriental / SG Viajes y Visitas Oficiales...

EL Kenfaoui, Khitam

UFI / Escuela Diplomática / Unidad de fomento presencia española en instituciones de la UE

Escobar Navarro, Marina

SG Asuntos de Extranjería / SG Protección y Asistencia Consular / DG Iberoamérica y El Caribe

Gavrila, Anda-Laura

SG Naciones Unidas / Secretaría de Estado de la España Global Gabinete / SG Asuntos Sociales, Educativos...

Habid Mohamed, Hamlla

DG África / SG Magreb / Escuela Diplomática

Haourigui, Doae

UFI / Escuela Diplomática / Unidad de fomento presencia española en instituciones de la UE

Hayaqui Aomar, Sonia

Subdirección General de Magreb / Unidad SG Oriente Próximo / Unidad de fomento presencia española en instituciones de la UE



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Liñán Delgado, Julia

Consejo de Europa y OSCE / SE Cooperación Internacional / Naciones Unidas

Martin Maldonado, Blanca Aurora

SG Oriente Próximo / Escuela Diplomática / SG Viajes y Visitas Oficiales... /

Mena Moreno, Carmen

Oficina de Asuntos de Gibraltar- Gabinete / SG Política Exterior y Seguridad Común / SE de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y El Caribe

Matés Valdivia, Manuel

Unidad de fomento presencia española en instituciones de la UE / UFI

Menchón Gil, Carlos

SG Naciones Unidas / SG Justicia y Asuntos Interior / SG Política Exterior y Seguridad Común

Muñoz Macías, Ana

Subdirección General de Magreb / Subdirección General de Oriente Próximo / SG Europa Oriental y Asia Central

Olvera García, Carmen

SG Terrorismo, Drogas y Delincuencia Internacional / Escuela Diplomática / SG Naciones Unidas

Sanz Al-Lal, Mario

DG Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea / Secretaría de Estado de la España Global Gabinete / Ciudadanía



NORMATIVA COMPLEMENTARIA DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

1. Se debe rellenar y enviar única y exclusivamente el modelo de solicitud adjunto en formato.doc (para que se pueda hacer en ordenador), cumplimentado por completo, sin omisiones ni casillas en blanco.
2. La Universidad de Granada no tramitará anexos ni dará cobertura a ninguna solicitud que no se realice a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas; asimismo, las candidaturas presentadas fuera de plazo no serán atendidas.
3. **Datos personales:** Al haber servicios del Ministerio que no aceptan estudiantes de otras nacionalidades, se procederá necesariamente, sin excepciones, a la formalización del campo DNI o NIE de la solicitud.
4. **Idiomas:** Los niveles deben basarse exclusivamente en la titulación real, obtenida de acuerdo con el marco europeo de referencia (niveles A1 a C2) (ANEXO III) y no en la percepción personal respecto a sus competencias lingüísticas. No es necesario adjuntar los títulos.
5. **Adecuación al perfil solicitado:** La solicitud debe de ajustarse lo más rigurosamente posible al determinado por cada Servicio; no serán atendidas las que queden fuera del mismo.
6. **Número de candidaturas:** Cada estudiante podrá solicitar un máximo de 3 candidaturas, especificando el orden de preferencia en cada una de ellas. Cada una estará individualizada en un formulario independiente, indicando siempre la denominación de la Unidad correspondiente.
7. En el nombre de los archivos de cada candidatura figurarán, en primer lugar, los Apellidos y nombre de la persona - Unidad elegida – Orden de Preferencia, (Ejemplo: RODRÍGUEZ PEREZ, Susana - SG MAGREB-2).
8. **Las prácticas NO CUENTAN CON REMUNERACIÓN alguna por parte del MAEUEC.** No obstante, la Universidad de Granada suscribirá, para cada estudiante con plaza concedida y que haya cursado su solicitud a través del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, el correspondiente seguro que cubra cualquier eventualidad que pudieran sufrir durante la realización de la práctica.
9. **Períodos:** Los periodos previstos para las prácticas no pueden reducirse, aunque existe una cierta flexibilidad para las fechas de comienzo y fin, basada en los compromisos académicos de los candidatos.
10. **Anexos al Convenio:** Las personas seleccionadas definitivamente por el Ministerio, confirmaran las estancias en el plazo que se indique. Asimismo, contactarán con la Unidad, una vez facilitada la información por el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, para recabar tutoría, fechas y horarios definitivos.
11. También se dirigirán a su Facultad o Escuela, para fijar igualmente la tutoría universitaria. Posteriormente, todos los datos se aportarán al Centro de Promoción de Empleo y Prácticas, de cara a suscribir el correspondiente anexo al Convenio y la póliza de seguro de la Universidad de Granada.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



12. **Nota importante:** Los solicitantes deberán de tener en cuenta que las prácticas deben desarrollarse mientras que se cuente con la condición de estudiante (que estén dentro del período que cubre la matrícula), por lo que aquellas personas que ya sean tituladas no podrán realizar estas prácticas.